

9ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Competencia y Protección del Consumidor

Sala XIX, Palais des Nations

Ginebra

7-11 de julio de 2025

Carta abierta

**Declaración conjunta de las Presidencias Pro Tempore del FIAGC y del CSHN
sobre la continuidad de los grupos de trabajo informales de la UNCTAD**

Contribución

CHILE

Este material se ha reproducido en el idioma y la forma en que se facilitó. Las opiniones expresadas son las del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas.



MISION PERMANENTE DE CHILE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)
CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD)
CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL (CCI)

Nº 48/25

La Misión Permanente de Chile ante la Organización Mundial del Comercio, ONU Comercio y Desarrollo, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y el Centro de Comercio Internacional saluda atentamente al Servicio de Políticas de Competencia y Protección del Consumidor de ONU Comercio y Desarrollo y, en el contexto de la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre Competencia y Protección del Consumidor que se realiza del 7 al 11 de julio de 2025, tiene el honor de transmitir adjunta la comunicación "Carta Abierta. Declaración Conjunta de las Presidencias Pro Tempore del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección del Consumidor (FIAGC) y la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) sobre el apoyo y continuidad de los temas abordados por los grupos de trabajo informales suspendidos en UNCTAD".

Al respecto, Chile tiene el honor de transmitir la referida comunicación como una contribución a la Novena Conferencia.

La Misión Permanente de Chile ante la Organización Mundial del Comercio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y el Centro de Comercio Internacional hace propia esta oportunidad para expresar al Servicio de Políticas de Competencia y Protección del Consumidor de ONU Comercio y Desarrollo las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 10 de julio de 2025

A la Subdivisión de Competencia y Política de los Consumidores
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
Ginebra



PUBLIC STATEMENT

Joint Declaration of the Pro Tempore Presidencies of the Ibero-American Forum of Governmental Consumer Protection Agencies (FIAGC) and the OAS Consumer Safety and Health Network (CSHN) on the support and continuity of the issues addressed by the informal working groups suspended at UNCTAD

In relation to the recent communication issued by the Competition and Consumer Policies Branch of the United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), which reports on the suspension of the following informal working groups:

- Cross-border cartels
- Consumer protection in e-commerce
- Consumer product safety
- Consumer protection and gender

From the National Consumer Service (SERNAC) of Chile, as pro-tempore presidency 2024-2025 of the OAS Consumer Safety and Health Network (CSHN), and the Superintendence of Industry and Commerce (SIC) of Colombia, as pro-tempore presidency 2024-2025 of the Ibero-American Forum of Governmental Consumer Protection Agencies (FIAGC), we understand that this measure is due to the current budgetary situation affecting the United Nations Secretariat and that the decision will be reflected in the draft resolution of the 9th United Nations Conference on Competition and Consumer Protection.

However, as pro-tempore presidencies of two of the most important regional forums in terms of consumer protection and product safety, we wish to express our full support for the work carried out over the years by UNCTAD through the aforementioned working groups. In this regard, we recognize the immense relevance and incalculable value of these spaces for the construction and strengthening of a comprehensive and transversal culture of consumer rights protection worldwide, particularly in our hemisphere, and therefore deeply regret this decision, as the suspension of these working groups represents a significant loss for progress in these crucial areas.

Commitment and Support from FIAGC and CSHN

In this context, it is crucial to prioritize a collaborative and coordinated effort. This is why both our networks are prepared to offer support for these suspended issues, within the scope of each agency's abilities, hoping that they can be resumed as soon as possible. Thus, both FIAGC and CSHN commit to:

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

- **Maintain the priority issues addressed by the suspended groups on their work agendas**, promoting the exchange of good practices, the generation of knowledge, and the development of joint initiatives that provide continuity to all progress achieved.
- **Facilitate spaces for dialogue and technical cooperation** among member agencies to address the challenges posed by each of the suspended working groups in a coordinated manner.
- **Promote the holding of virtual and/or in-person seminars, workshops, and technical meetings** that allow for a deeper understanding of the issues affected by the suspension, thus ensuring the validity and updating of debates and actions for the benefit of consumers in the region.
- **Offer permanent communication and consultation channels** for agencies interested in continuing projects, research, and actions initiated within the framework of the UNCTAD working groups.

We trust these efforts will be able to mitigate the impact of the temporary suspension of the groups and contribute to the work being resumed with greater strength and higher participation once the situation is overcome.

We reiterate our willingness to collaborate actively and appreciate UNCTAD's leadership and dedication in promoting consumer rights.

Sincerely,



DIRECTOR NACIONAL
ANDRÉS HERRERA TRONCOSO
National Director
National Consumer Service, Chile
2024-2025 Pro-tempore President of OAS
CSHN


CIELO ELAINNE RUSINQUE URREGO
Superintendent of Industry and Commerce
Superintendence of Industry and Commerce,
Colombia
2024-2025 Pro-tempore President of FIAGC

CARTA ABIERTA

Declaración conjunta de las Presidencias Pro Tempore del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC) y la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) sobre el apoyo y continuidad de los temas abordados por los grupos de trabajo informales suspendidos en UNCTAD

En relación a la reciente comunicación emitida desde la Subdivisión de Políticas de Competencia y Consumo de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en la que se informa sobre la suspensión de los siguientes grupos de trabajo informales:

- Cárteles transfronterizos
- Protección del consumidor en el comercio electrónico
- Seguridad de los productos de consumo
- Protección del consumidor y género

Desde el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) de Chile, como presidencia pro-tempore 2024-2025 de la Red de Consumo Seguro y Salud OEA (RCSS), y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia, como presidencia pro-tempore 2024-2025 del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), entendemos que esta medida se debe a la actual situación presupuestal que afecta a la Secretaría de las Naciones Unidas y que la decisión se verá reflejada en el proyecto de resolución de la 9ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Competencia y Protección del Consumidor.

Sin embargo, como presidencias pro-tempore de dos de los escenarios regionales más importantes en materia de protección al consumidor y seguridad de productos, queremos manifestar nuestro pleno respaldo al trabajo realizado durante estos años por UNCTAD a través de los grupos de trabajo mencionados. En tal sentido, reconocemos la inmensa relevancia y el valor incalculable de estos espacios para la construcción y el fortalecimiento de una cultura integral y transversal de protección de los derechos de los consumidores a nivel mundial, particularmente en nuestro hemisferio, por lo que lamentamos profundamente esta decisión, pues la suspensión de estos grupos de trabajo representa una pérdida significativa para el avance en estas áreas cruciales.

Compromiso y Apoyo desde el FIAGC y la RCSS

En este contexto, es de suma importancia valorar el trabajo articulado y colaborativo, por lo que, como redes hermanas, nos ponemos a disposición para apoyar, en la medida de las posibilidades de cada agencia, las materias que por hoy están siendo suspendidas, esperando que puedan ser restablecidas a la brevedad posible. Así, tanto el FIAGC como la RCSS se comprometen a:

- **Mantener en sus agendas de trabajo los temas prioritarios abordados por los grupos suspendidos**, promoviendo el intercambio de buenas prácticas, la generación de conocimiento y el desarrollo de iniciativas conjuntas que den continuidad a los avances logrados.
- **Facilitar espacios de diálogo y cooperación técnica** entre las agencias miembros, para abordar de manera coordinada los desafíos planteados por cada uno de los grupos de trabajo suspendidos.
- **Impulsar la realización de seminarios, talleres y reuniones técnicas, virtuales o presenciales**, que permitan profundizar en los temas afectados por la suspensión, asegurando así la vigencia y actualización de los debates y acciones en beneficio de los consumidores de la región.
- **Ofrecer canales de comunicación y consulta permanente** para las agencias interesadas en dar continuidad a los proyectos, investigaciones y acciones iniciadas en el marco de los grupos de trabajo de UNCTAD.

Confiamos en que, a través de estos esfuerzos, podremos mitigar el impacto de la suspensión temporal de los grupos y contribuir a que, una vez superada la coyuntura, los trabajos puedan ser retomados con mayor solidez y participación.

Reiteramos nuestra disposición para colaborar activamente y agradecemos el liderazgo y la dedicación de UNCTAD en la promoción de los derechos de los consumidores.

Atentamente,



ANDRÉS HERRERA TRONCOSO
★ Director Nacional
Servicio Nacional del Consumidor, Chile
Presidencia pro-tempore 2024-2025 de la
RCSS OEA


CIELO ELAINNE RUSINQUE URREGO
Superintendente de Industria y Comercio
Superintendencia de Industria y Comercio
Colombia
Presidencia pro-tempore 2024-2025 del
FIAGC